



14700 PALMA DEL RÍO
(Córdoba)

ACTA DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2013 EN PRIMERA CONVOCATORIA (20:05 HORAS)

En la ciudad de Palma del Río, siendo las 20:05 horas del día seis de marzo del dos mil trece, se reúne en el Ayuntamiento de Palma del Río, previa citación en la forma establecida, la Asamblea General del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, al objeto de celebrar sesión, con la asistencia de las siguientes personas:

- D. José Antonio Ruiz Almenara, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palma del Río y Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.
- D^a Auria María Expósito Venegas, Concejala Delegada de Participación Ciudadana y Vicepresidenta 1^a del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

VOCALES:

- D^a Ana Ramos Rodríguez, representante Corporación Municipal Ayuntamiento.
- D. Manuel Ruiz Muñoz, representante Asociación Balzehimer.
- D. Francisco Rodríguez Serrano, representante Asociación Interparroquial de Promoción Social (A.I.P.S).
- D^a. M^a Ángeles Acosta García, representante Asamblea Local de Cruz Roja Española.
- D. Antonio Pérez Morales, representante Asociación Palmeña de Ayuda al Drogodependiente "Guadalquivir".
- D^a. M^a Luisa Caro Pérez, representante suplente Asociación de Familias de Acogida Mírame.
- D^a. Antonia Arroyo Sobrino, representante Asociación Cultural Aurantia.
- D. Manuel López Cuenca, representante Asociación Palma Medieval.
- D^a. Francisca García Rodríguez, representante Asociación Cultural Barrio de San Francisco.
- D. Antonio Fernández Fuentes, representante Peña Bética Virgen de Belén.
- D^a. Dolores de la Rosa López, representante de la Asociación de Vecinos La Madre Fuente.
- D. Manuel González Tejero, representante Asociación de Vecinos El Llano La Era.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria del Consejo de Participación Ciudadana GONZALEZ MARTIN VIRGINIA a fecha 13/6/2013

Firmado por El Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO a fecha 13/6/2013



726E0B1C0123041A0009

Código seguro verificación (CSV) 726E 0B1C 0123 041A 0009



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

- D. Sergio Martínez Uceda, representante Asociación Vecinal Poeta Rafael Alberti de Palma del Río.
- D. Francisco Javier Amador Lavado, representante Asociación de Vecinos Avenida de la Estación.
- D. Francisco Guerrero Álvarez, representante Asociación de Vecinos El Tamojar.
- D. Tomás Guarino Simón, representante Asoc. Inquilinos Genoveva.
- D. Juan Cabrera Dominguez, representante Asociación C.D. Grupo Senderista Palmeño.
- D. Manuel Francisco Velasco Carrasco, representante Club Atletismo Palma del Río.
- D. Antonio Fernández Fuentes, representante Asociación de Árbitros de Fútbol Sala.
- D. Santiago de la Rosa López, representante Club de Bolos Serrano "El Calonge"
- D. Emilia Domenech López, representante Club Atletismo Virgen de Belén.
- D. Juan Diego Liñán Fernández, representante Organización Juvenil Española.
- D^a. Ángela Andrea Garcón Sanabria, representante Asociación Juvenil Efrain (Delegación palma del Río).
- D^a. Sonia Díaz Díaz, representante Federación Local de la Juventud.
- D^a. Esperanza Caro de la Barrera, representante AMPA Colegio Público Duque de Rivas.
- D^a. José Santos Fernández, representante AMPA Entre Dos Ríos Instituto Antonio Gala.
- D. Víctor Muñoz Fuentes, representante Asociación de Padres Decuma de la Organización Juvenil Española.
- D^a. Josefa Román Fullerat, representante AMPA Don Bosco Colegio Salesiano.
- D^a. Carmen Cumplido Franco, representante Hermandad del Señor Orando en el Huerto, Nuestro Padre Jesús Cautivo y María Santísima de Palma y Esperanza.
- D^a: M^a Dolores Muñoz Prada, representante Hermandad de Nuestra Señora de la Cabeza.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria del Consejo de Participación Ciudadana GONZALEZ MARTIN VIRGINIA a fecha 13/6/2013

Firmado por El Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO a fecha 13/6/2013



726E0B1C0123041A0009

Código seguro verificación (CSV) 726E 0B1C 0123 041A 0009



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

- Dº. Juan Carlos Martín Vargas, representante Real Hermandad del Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima de los Dolores

También asisten ciudadanos/as a título individual, invitados para participar en el punto del orden del día: Asuntos a tratar con el Concejal Delegado de Seguridad y con el Jefe de la Policía Local.

SECRETARIA:

- Dª. Virginia González Martín, por delegación de la Secretaria General del Ayuntamiento de Palma del Río.

AUSENTES:

- Representante de la Corporación Municipal.
- Los/as representantes, con delegación para participar en la Asamblea del Consejo, del resto de Asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales.

La presidencia da comienzo la sesión, en primera convocatoria, para el desarrollo de los puntos del orden del día, recordando que se ha realizado una invitación general para que puedan participar los/as ciudadanos/as que lo deseen, al objeto de poder participar en el punto donde se hablará con el Concejal Delegado de Seguridad y con el Jefe de la Policía Local.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior, celebrada el 23 de noviembre de 2012.

El Alcalde y Presidente del Consejo propone alterar el orden de los puntos a tratar según la convocatoria, comenzando por "Asuntos a tratar con el Concejal Delegado de Seguridad y con el Jefe de la Policía Local".

2º.- ASUNTOS A TRATAR CON EL CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD Y CON EL JEFE DE LA POLICÍA LOCAL

El Alcalde y Presidente del Consejo recuerda que en la Asamblea anterior salieron a debate cuestiones relacionadas con el ámbito de la Seguridad Ciudadana y Policía Local, es por lo que se encuentran como invitados Andrés Rey Vera Concejal Delegado de Seguridad y el Jefe de la Policía Local. Se abre un turno de palabra para que internegan los asistentes.

El Representante de la Asociación Interparroquial de Promoción Social, informa que hay conductores que aparcan en la entrada del Centro de Aproxub dificultando el acceso al centro.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria del Consejo de Participación Ciudadana GONZALEZ MARTIN VIRGINIA a fecha 13/6/2013

Firmado por El Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO a fecha 13/6/2013



726E0B1C0123041A0009

Código seguro verificación (CSV) 726E 0B1C 0123 041A 0009

El Jefe de la Policía Local pregunta que si es falta de señalización o sensibilización ciudadana.

El Representante de la Asociación Interparroquial de Promoción Social, contesta que existe la franja amarilla de prohibido aparcar como señalización.

El Jefe de la Policía Local propone que sería oportuno reforzar dicha señalización con una vertical y toma nota de ello.

El Representante de la Asociación de Vecinos Avenida de la Estación, pregunta sobre la inexistencia de un paso de peatones y/o un semáforo en el cruce de la Avda. de Madrid con la Avda. de Andalucía y la Campana.

El Concejal Delegado de Seguridad responde que se tendrían que estudiar los tiempos, ya que si es verdad que están rebajados los vados, ese semáforo tiene un tiempo muy reducido, por lo que habría que estudiar cómo quedarían los tiempos con un paso o semáforo para peatones.

El Alcalde-Presidente pide que se realice un informe técnico para ver las distintas posibilidades existentes.

El Representante de la Asociación de Vecinos Rafael Alberti, informa que a través de la Asociación que preside y representa, ha solicitado en tres ocasiones que se ponga un badén en la Avda. Aulio Cornelio para poder cruzar sin peligro a la Barriada del Pandero, en la que se encuentra un parque infantil, y por donde los coches suelen ir a bastante velocidad. Añade que es cierto que tras sus demandas se ha pintado un paso de peatones, pero considera que debido a las características de la vía, los vehículos no respetan esa señalización.

El Concejal Delegado de Seguridad, propone reforzar con señales verticales.

El Representante de la Asociación de Vecinos Rafael Alberti, solicita nuevamente la construcción del badén, ya que considera que es más efectivo al tener que reducir el vehículo la velocidad.

El Alcalde-Presidente, informa que les han pedido que se quiten los badenes de esa vía.

La Representante del AMPA Don Bosco Colegio Salesianos, comenta que el semáforo situado en la calle El Romero, se encuentra en muy mal estado, además cuando se dirigen al Colegio Salesiano y tienen que cruzar dicha calle, no ven si pueden hacerlo o no. También traslada el problema existente a la hora de entrada y salida de alumnos del Centro, debido a la aglomeración de vehículos y peatones, con el peligro que ello conlleva. Si bien es cierto que la responsabilidad está en los padres, pregunta si se puede hacer algo para evitar peligros.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria del Consejo de Participación Ciudadana GONZALEZ MARTIN VIRGINIA a fecha 13/6/2013

Firmado por El Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO a fecha 13/6/2013



726E0B1C0123041A0009

Código seguro verificación (CSV) 726E 0B1C 0123 041A 0009



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

El Concejal Delegado de Seguridad, comenta que el Director del Colegio Salesiano "San Luis Rey", ha estado hablando con ellos de ese problema y otros como es el aparcamiento, y se le adelantó que se iba a poner el semáforo para peatones.

El Representante de la Asociación Palmeña de Ayuda al Drogodependiente "Guadalquivir", solicita que se revisen las señales de la Barriada de la Soledad para mejorar la circulación. Además pide más vigilancia en el barrio, ya que hay un grupo de jóvenes que realizan algunas actividades inadecuadas en la calle.

El Jefe de la Policía Local, pregunta a qué calle del barrio se refiere.

El Representante de Asociación de Vecinos El Llano de la Era, contesta que es la C/ Las Huertas.

El Jefe de la Policía Local, pregunta si hablamos de consumo de drogas en el vía pública.

El Representante de la Asociación Palmeña de Ayuda al Drogodependiente "Guadalquivir", contesta que no, los actos a los que se refiere son de carácter vandálico.

El Representante de la Asociación Avenida de la Estación, pregunta que actuación se realiza cuando un vehículo está aparcado durante mucho tiempo, y propone que se coloquen carteles sensibilizando sobre la recogida de excrementos de los perros.

El Jefe de la Policía Local, comenta que sí es un problema el tema de los vehículos abandonados, pues a su vez generan suciedad, limitan el aparcamiento para otros vehículos... Añade que cuando se detecta un vehículo en ese estado, ya sea mediante denuncia ciudadana o por por la supervisión de la policía, se inicia un procedimiento administrativo en el que se realiza un reportaje fotográfico e inspección del vehículo, posteriormente se contacta con el titular, notificándole la situación, dándole un plazo para que lo retire por sus propios medios, si no lo hace, se le imputa una infracción administrativa, el Ayuntamiento retira el vehículo que pasa al depósito, y una vez transcurrido dos meses, se hace el expediente correspondiente para su desguace. Indica que el año pasado se retiraron de esta forma 21 vehículos.

En cuanto a los perros, el Jefe de la Policía comenta que en el año 2012 se realizaron 32 intervenciones. La normativa vigente diferencia entre dos categorías: perros potencialmente peligrosos, cuyas infracciones van directamente a la Junta de Andalucía; y los domésticos, que se sancionan a través de la Ordenanza Municipal. De esas 32 intervenciones, 5 fueron perros peligrosos y hubo 10 denuncias, el 32% de ellos fueron sancionados por diferentes causas. En cuanto a la concienciación ciudadana, se han realizado numerosas campañas de intervención y advertencia. También, en colaboración

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria del Consejo de Participación Ciudadana GONZALEZ MARTIN VIRGINIA a fecha 13/6/2013

Firmado por El Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO a fecha 13/6/2013



726E0B1C0123041A0009

Código seguro verificación (CSV) 726E 0B1C 0123 041A 0009



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

con Sadeco, se realizan actuaciones con los perros que se encuentran abandonados o en mala situación, añadiendo que el Ayuntamiento está trabajando para endurecer las multas que contempla la Ordenanza en este tema y que seguirán trabajando para mejorar el servicio.

La Representante de la Hermandad de Nuestra Señora de la Cabeza, comenta el problema existente de circulación en el Puente de Hierro, ya que hay conductores que no atienden a las señales provocando dificultades de acceso.

El Alcalde-Presidente, explica que quien tiene preferencia es el vehículo que va para la estación.

El Concejal Delegado de Seguridad, aclara en relación a la Ordenanza de los Animales Domésticos, que ya se ha aprobado en el Pleno de Enero y que en la actualidad se encuentra en el plazo legal para su publicación. Destaca la importancia de la concienciación ciudadana sobre el tema, y habla de la subida en las sanciones, ya que las leves van de los 75 € a los 500 €, y teniendo en cuenta que las graves o muy graves no dependen del Ayuntamiento. Añade que esta ordenanza es el instrumento que tiene la policía para trabajar y mejorar el servicio.

El representante de Vecinos El Tamojar, comenta que el semáforo que hay en la C/ Amor de Dios dirección Avda. Aulio Cornelio ,no se ve debido a que lo tapan los naranjos, pide que se revise, ya que es peligroso.

El Jefe de la Policía Local, dice que toma nota de ello.

En este momento de la sesión, y para hacerla más operativa, el Alcalde-Presidente propone realizar de forma seguida las preguntas e intervenciones y después contestar .

El Representante de la Asociación de Vecinos Rafael Alberti, retoma el tema de los perros haciendo hincapié en que las campañas de concienciación, la reeducación o la contraprestación de servicios, son la solución y no tanto las sanciones económicas, salvo en casos de gravedad.

El Representante de Asociación de Vecinos El Llano de la Era, pide un vado, en la C/ La Barqueta, ya que los coches van a mucha velocidad. Otro problema que traslada es que los ciudadanos no utilizan la zona acondicionada para los perros en la Plaza Carlos Cano y sin embargo la zona ajardinada está toda llena de excrementos. Por lo que pide que los perros sólo puedan tener acceso por la puerta del parque que da a la C/ Almirante Bocanegra. Por último desea tratar el tema de los túneles, que se encuentran en mal estado y pide que se pinten.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria del Consejo de Participación Ciudadana GONZALEZ MARTIN VIRGINIA a fecha 13/6/2013

Firmado por El Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO a fecha 13/6/2013



726E0B1C0123041A0009

Código seguro verificación (CSV) 726E 0B1C 0123 041A 0009

La representante de la Asociación Cultural Barrio de San Francisco, traslada el problema de la plaza del barrio, en la que está prohibido aparcar y los/as ciudadanos/as siguen aparcando.

Al no haber más preguntas el Alcalde-Presidente, cede la palabra a Concejal Delegado de Seguridad, el cual responde a la representante de la Asociación Cultural Barrio de San Francisco, indicando que en su día el Ayuntamiento dió dos llaves, una a la persona que tiene allí su residencia y otra a la Iglesia, para que controlaran el acceso, la Policía tiene conocimiento del problema y actúa cuando es necesario denunciando a los infractores, seguirán trabajando para que sólo se pueda acceder a la plaza cuando se realicen actividades de la Iglesia.

En cuanto al tema de los túneles -continúa el Concejal Delegado de Seguridad-, se le ha requerido a una persona que tiene un arrendamiento que lo pinte, y se realizará el mismo procedimiento con la otra persona que lo tiene en propiedad y con los que tiene el propio Ayuntamiento. En cuanto los problemas en la Plaza Carlos Cano, informa que la persona que se ha quedado con el bar lleva poco tiempo, y siendo el encargado de cerrar y abrir las puertas, estudiarán la forma de solucionar dichos problemas. Sobre el problema del tráfico en el último tramo de la Barqueta difiere, aunque sí es cierto que hay un reductor de plástico que se ha levantado y que van a reponer, es en contadas ocasiones y vehículos muy concretos los que van a mucha velocidad, ya que al ser la vía de doble sentido y no hay espacio suficiente y los vehículos tienen frenar para poder pasar, por lo que considera que está bien regulada.

Está de acuerdo -continúa el Concejal Delegado de Seguridad-, en seguir concienciando con campañas de sensibilización sobre el tema de la recogida de excrementos de animales y demás responsabilidades, pero en los casos que no son efectivas hay que sancionar, continuarán trabajando en ello.

En relación al semáforo se revisará, ya que ha habido alguna denuncia.

El Jefe de la Policía Local, expresa que en cuanto al tema de los animales debemos hacer todos/as una labor de conciencia, educando en todos los ámbitos, sobretudo en el familiar. La Ordenanza no contempla las medidas de trabajo social en beneficio de la comunidad, y piensa que al subir la cuantía de las multas en la nueva, los/as ciudadanos/as se plantearán su responsabilidad al tener un animal doméstico.

Para despedirse continúa expresando -el Jefe de la Policía Local- su satisfacción al considerar que las preguntas realizadas por los asistentes son de problemas menores, aunque no menos importantes, por lo que se demuestra que no se considera a Palma del Río, un lugar donde por ejemplo la delincuencia sea excesiva o los niveles de accidentalidad se hayan disparado.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria del Consejo de Participación Ciudadana GONZALEZ MARTIN VIRGINIA a fecha 13/6/2013

Firmado por El Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO a fecha 13/6/2013



726E0B1C0123041A0009

Código seguro verificación (CSV) 726E 0B1C 0123 041A 0009



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

Según los datos estadísticos la seguridad ciudadana en la localidad ca por buen camino, por ejemplo: en cuanto a violencia de género está en niveles de riesgo muy bajos o no apreciados, hay 33 personas que han sufrido violencia de género, a las cuales se les realiza un seguimiento y ningún caso tiene una valoración de riesgo alta. En seguridad ha bajado el índice de accidentalidad, en el 2008 había un accidente a la semana, en la actualidad la estadística es de un accidente al mes, hablamos de accidentes con daños materiales la mayoría. Han disminuido las denuncias, es un buen dato, la Policía se dedica sobretodo a la prevención, se realizan muchos controles pero son pocas las sanciones. Han aumentado las denuncias relativas al consumo de alcohol en la vía pública, se están haciendo campañas de prevención de consumo de alcohol en menores, haciendo hincapié en los establecimientos que se lo suministra. Los datos estadísticos están en unos niveles muy estables y positivos en cuanto a la seguridad en Palma del Río.

El Alcalde-Presidente, se congratula por los buenos datos ofrecidos y agradece la intervención. Da paso al Grupo de Desarrollo Rural Medio Guadalquivir y a la Asociación Palma Naranja, que junto con la Delegación de Desarrollo Económico, han organizado en este mes, el mes de la Naranja Cadenera, como medio de promocionar este producto tan importante en la economía de la Localidad.

Sr. Orcaray, Gerente del GDR Medio Guadalquivir, agradece la invitación a la Asamblea, para poder explicar que junto con la Asociación Palma Naranja y la Delegación de Desarrollo Económico, han decidido proponer este mes como el mes de la naranja, que tiene como fin poner en valor este producto. El objetivo de esta intervención es hacer al tejido asociativo palmeño participe de las actividades planteadas, y la colaboración y participación ciudadana para la organización y desarrollo de las mismas.

El Sr. Alcaráz, técnico del GDR del Medio Guadalquivir, explica el programa de actividades planteado para este mes de la naranja, en concreto las que se llevarán a cabo el sábado día 16 de marzo, de 12:00 a 18:00h. Aprox., que se desarrollarán en la Pérgola del Paseo Alfonso XIII, y que consistirán, entre otras, en una ruta por las huertas con la colaboración del Grupo Senderista Palmeño, concurso de postres de naranja, concurso de dibujo infantil, cata dirigida de naranjas, y una degustación de migas con naranjas, para la que pide la colaboración de las distintas asociaciones para que sean participes de las actividades, y expresa su interés en recibir cualquier aportación que tengan que hacer en cuanto a las actividades, estando abiertos a nuevas ideas.

La Sra. Morales, Técnica de la Asociación Palma Naranja, destaca que la Fiesta de la Naranja, es una fiesta de todos los palmeños, ya que de este producto dependen muchas familias en la localidad. El programa de actividades está abierto, pide la participación de todos en pro de la defensa de este producto. Continúa explicando que el día 17 de marzo se realizará una Marcha

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria del Consejo de Participación Ciudadana GONZALEZ MARTIN VIRGINIA a fecha 13/6/2013

Firmado por El Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO a fecha 13/6/2013



726E0B1C0123041A0009

Código seguro verificación (CSV) 726E 0B1C 0123 041A 0009



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

en bicicleta por las huertas, donde aprovechando que es Domingo de Pasión , se acompañará al Cristo de la Salud hasta la Parroquia de San Francisco.

El Sr. Alcaráz, técnico del GDR del Medio Guadalquivir, explica la siguiente actividad, que se llevará a cabo el día 19 de marzo y que consiste en unas Jornadas Informativas y cata de naranja que se desarrollarán en el Convento de Santa Clara, donde se hablara de la historia, propiedades y clases de naranjas.

La Sra. Morales, Técnica de la Asociación Palma Naranja, continúa explicando que los restaurantes y bares de la localidad ofrecerán tapas y postres elaborados con naranja durante este mes.

Para finalizar. el Sr. Orcaray, Gerente del GDR Medio Guadalquivir, informa que en los centros educativos de la localidad, durante este mes, se van a realizar degustaciones de zumo de naranja, acompañadas de un trabajo de sensibilización con respecto a la importancia de la naranja, dirigidos a 3º y 4º de Primaria.

El Alcalde-Presidente, abre el turno de preguntas por si los/as asistentes tiene alguna duda.

El Representante de la Asociación de Vecinos Inquilinos Genoveva, se complace en felicitar a todos los miembros de la organización por la planificación de esta actividad, e informará y animará a los miembros de su asociación a que participen en ella. Reconoce que debe ser una fiesta de los/as palmeños/as a todos los niveles.

La Representante de la Asamblea Local de Cruz Roja Española, pide algún teléfono de información para dirigirse en caso de que algún colectivo quiera participar.

La Sra. Morales, Técnica de la Asociación Palma Naranja y el Sr. Orcaray, Gerente del GDR Medio Guadalquivir, explican que a través de la Delegación de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Palma del Río, pueden pedir toda la información necesaria, así como trasladar el deseo de participar de alguna asociación o colectivo.

La Representante de la Asamblea Local de Cruz Roja Española, comenta que tiene muchos voluntarios en la sección juvenil, que suelen colaborar en todo tipo de actividades y traslada la duda de que si esta es una actividad puntual o se tiene previsto que se repita cada año.

El Representante de la Asociación Palmeña de Ayuda al Drogodependiente "Guadalquivir", propone que para dar a conocer la naranja de Palma del Río, para su exportación, y como forma de defender nuestro producto, crear una marca que aúne la denominación de origen de la naranja de Palma del Río.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria del Consejo de Participación Ciudadana GONZALEZ MARTIN VIRGINIA a fecha 13/6/2013

Firmado por El Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO a fecha 13/6/2013



726E0B1C0123041A0009

Código seguro verificación (CSV) 726E 0B1C 0123 041A 0009



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

El Alcalde-Presidente, al no haber ninguna pregunta más le pasa la palabra al Sr. Orcaray, Gerente del GDR Medio Guadalquivir, quien agradece en primer lugar las palabras del Representante de la Asociación de Vecinos Inquilinos Genoveva, explicando que relativamente ha sido fácil el diseño de la actividad, debido al gran interés por parte de todos los implicados, tanto Ayuntamiento como empresarios y ciudadanos. En cuanto a la propuesta del representante de la Asociación Palmeña de Ayuda al Drogodependiente "Guadalquivir", informa que llevan trabajando desde hace mucho tiempo con la marca de garantía Naranjas del Valle del Guadalquivir, donde el núcleo principal que abarca territorialmente la marca es Palma del Río. Hay un grupo de empresas con las que estamos trabajando, que ya están utilizando este sello registrado. En relación a la continuidad de la Fiesta de la Naranja, expresa su deseo de que así sea, ya que si no es así no tendría sentido la planificación de esta actividad.

El Alcalde-Presidente, despide a los invitados agradeciéndoles su participación y da paso siguiente punto.

3º.- PROYECTOS FONDOS FEDER

El Alcalde-Presidente, expresa su deseo de informar sobre los Fondos FEDER, y resalta la importancia de la participación ciudadana en estos proyectos y cómo desde Europa se valora este hecho, recuerda que ya en su momento se trajo a la Asamblea del Consejo los proyectos para su aprobación, por lo que se quiere dar cuenta de ello, ya que además supone una inversión de ocho millones de euros.

Para explicar este punto ha venido, -continúa el Alcalde-Presidente-, el responsable técnico de los Fondos FEDER, quien ha preparado un díptico en el que explica los objetivos de la Unión Europea, número de países que la componen, fondos de cohesión e inversiones, como es el Fondo FEDER. En Palma del Río ya se desarrolló uno, con una dotación de cinco millones y medio de euros en el que el Ayuntamiento aporta el 30 % y el 70 % viene de la Unión Europea. Y ahora en la actualidad el proyecto es de 8 millones de euros.

Da paso al Sr. Moreno, responsable técnico de los Fondos FEDER, explica que estos fondos son un instrumento financiero de la Unión Europea para intentar cohesionar las distintas regiones de Europa, Andalucía es una región de objetivo uno, que lo que pretende es intentar llevar a cabo una serie de acciones para mejorar las infraestructuras, rentas, etc ...

El Ayuntamiento de Palma del Río, es la segunda vez que se acoge a este Fondo, son, en nuestro caso, fondos trianuales, estamos en el periodo 2011-2013, aunque nos van a permitir estar hasta 2014. Son ocho millones de euros para realizar infraestructuras, basadas fundamentalmente en dos ejes: uno, rehabilitación de patrimonio histórico, en este caso la Alcazaba (Mesa de San Pedro), Capilla de las Angustias, la Casa Cilla, Plaza de Andalucía,

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria del Consejo de Participación Ciudadana GONZALEZ MARTIN VIRGINIA a fecha 13/6/2013

Firmado por El Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO a fecha 13/6/2013



726E0B1C0123041A0009

Código seguro verificación (CSV) 726E 0B1C 0123 041A 0009

Glorieta Parque, Juan XIII, Canónigo Carlos Sánchez, en total son 14 actuaciones.

El segundo gran eje es el de las comunicaciones, consistente en el establecimiento de un carril bici y una pasarela peatonal desde el Parque Periurbano de los Cabezos, hasta los polígonos industriales y una serie de infraestructuras anexas, como es el eje transversal, el área de piscina cuya construcción se inició en enero, teniéndose previsto que termine la obra en seis meses, la construcción de un nuevo centro tecnológico para empresas de nuevas tecnologías y recursos avanzados en el polígono industrial, un nuevo campo de fútbol de césped de Fútbol 7 en la Zona Polideportiva y la finalización del Centro de Interpretación del Río.

Sr. Moreno, responsable técnico de los Fondos FEDER, continúa explicando que las acciones están programadas en los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014, lo primero que hemos tenido que hacer es redactar los proyectos, y para eso se ha contado con todos los profesionales de Palma del Río, quienes han participado por medio de diferentes equipos. Añade que se ha tardado más en licitar las obras debido a que se ha introducido una serie de cláusulas sociales en los contratos de obras, una apuesta personal del Sr. Alcalde, para conseguir que aquellas empresas que licitan las obras públicas, incluyan en las plantillas que va a ejecutarlas un porcentaje de personas del Plan Extraordinario de Empleo. En el caso de la piscina, un 33 % de la mano de obra es de la localidad y aunque por la ley de contratos, no se permite que todas las empresas sean locales, sí se está invitando a que las empresas subcontraten a empresas de la localidad.

Hay un proyecto simbólico que es la Casa Museo del Cordobés, hay otra acción que es la rehabilitación de una casa histórica, pero no se ha encontrado ninguna con el perfil.

Se han redactado los proyectos, estamos en la ejecución de obra, pero hay un elemento en el que se quiere potenciar la participación ciudadana, que es el proyecto de plaza de Andalucía y Avda. de Córdoba, para el cual no se va a contratar a un equipo que redacte el proyecto, si no a un equipo que transforme en proyecto las aportaciones de la ciudadanía de Palma del Río y no solo de los/as vecinos/as del entrono, si no de todos/as los/as palmeños, ya que será un símbolo para todos. Cuando se tengan las distintas propuestas se elevaran a la Asamblea del Consejo de Participación Ciudadana, para que la opinión del Consejo sea parte del instrumento de esta acción.

El Alcalde-Presidente, traslada la importancia de este proyecto, ya que considera que esta debe ser la plaza del pueblo y por lo tanto todos deben participar en su diseño. La idea es incorporar elementos para que en un futuro sea peatonal.

El Alcalde-Presidente, abre un turno de preguntas sobre el particular:

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria del Consejo de Participación Ciudadana GONZALEZ MARTIN VIRGINIA a fecha 13/6/2013

Firmado por El Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO a fecha 13/6/2013



726E0B1C0123041A0009

Código seguro verificación (CSV) 726E 0B1C 0123 041A 0009

El Representante de la Asociación de Vecinos Rafael Alberti, valora la idea de utilizar elementos participativos en la elaboración de los proyectos, aunque considera que se tenía que haber utilizado en su momento para la elección de la finalidad de los mismos.

Sr. Moreno, responsable técnico de los Fondos FEDER, le informa que en su día estos proyectos se expusieron en la Asamblea del Consejo de participación Ciudadana, poniendo en valor la comisión evaluadora el proceso participativo.

El Alcalde-Presidente, aclara que también se llevó al Plan Estratégico.

El Representante de la Asociación de Vecinos Rafael Alberti, hace hincapié en la importancia de la participación en todas las fases del proyecto, sobretodo en la finalidad, para que no se gaste dinero en recursos que después no son utilizados.

Sr. Moreno, responsable técnico de los Fondos FEDER, explica que Europa, al ser el que financia, te marca los objetivos y la líneas a seguir como son: acción de promociones económicas, mejora del entorno natural, la calidad medioambiental, mejora de la accesibilidad y movilidad, y promoción del patrimonio cultural.

El Alcalde-Presidente, explica que lo novedoso, en este caso, es que se participe en la redacción del proyecto. El equipo de arquitectos será quien se ponga a disposición de los ciudadanos para redactarlo. Sin olvidar que habrá cuestiones técnicas y de presupuesto a las que se deben ajustar.

El Representante de la Asociación Interparroquial de Promoción Social, pregunta si no se hizo ya un concurso de ideas.

El Alcalde-Presidente, contesta que sí se realizó, pero no gustó ninguna propuesta.

Sr. Moreno, responsable técnico de los Fondos FEDER, indica que se comenzará el proceso participativo con todos los profesionales que puedan firmar el proyecto, para que aporten ideas al objeto de someterlas a información pública, por eso han tenido que pedir prorroga para el proyecto.

El Representante de la Asociación Interparroquial de Promoción Social, aplaude las dos clausulas sociales que se han incluido en los contratos con las empresas y pregunta si son derivados de Servicios Sociales.

Sr. Moreno, responsable técnico de los Fondos FEDER, responde que lo único que le pueden indicar a las empresas es que sean personas de colectivos preferentes, en este caso se ha hecho referencia al Plan Extraordinario de Empleo 2012, el próximo será 2013, y las empresas acceden a ellas porque el listado está publicado en la página web del Ayuntamiento.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria del Consejo de Participación Ciudadana GONZALEZ MARTIN VIRGINIA a fecha 13/6/2013

Firmado por El Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO a fecha 13/6/2013



726E0B1C0123041A0009

Código seguro verificación (CSV) 726E 0B1C 0123 041A 0009

El representante de la Asociación Inquilinos Genoveva, felicita y agradece por las medidas sociales tomadas, y pregunta si las obras del proyecto del carril bici y la pasarela comenzarán para el 2013.

Sr. Moreno, responsable técnico de los Fondos FEDER, contesta que el próximo martes tienen una reunión con el ingeniero de caminos que ha diseñado el proyecto de la pasarela. Todos estos procesos se han tenido que ralentizar por que del FEDER anterior, la Unión Europea, le debía a este Ayuntamiento dos millones de euros, teniendo para invertir otros dos millones de euros para inicio de obra, por lo que el Equipo de Gobierno decidió aplazar las obras hasta que no les pagaran, no quedando normalizada esta situación hasta noviembre pasado.

El representante de la Asociación Inquilinos Genoveva, traslada el malestar de algunos empresarios al resultarles difícil el certificar su empresa para poder acceder en el concurso para realizar obras de esta magnitud, y pregunta si el Ayuntamiento puede ofrecer algún tipo de ayuda, a nivel informativo, para que el empresario que quiera pueda certificar su empresa.

El Alcalde-Presidente, explica que las empresas tienen una calificación y según ésta, se pueden presentar a una obra u otra dependiendo de la cuantía económica, de las dificultades técnicas, etc... El Ayuntamiento de Palma del Río ha mantenido reuniones con algunas empresas y lo que les a ofrecido es ayuda para su formación, y cualificarse para poder sacarse esa calificación.

El Representante de la Asociación Interparroquial de Promoción Social, pregunta si ha habido demanda por parte de empresas.

El Alcalde-Presidente, informa que sí ha habido empresas interesadas, que si es cierto que quizás solas no pueden afrontar las obras, sí pueden con una UTE, de forma que pueden adquirir experiencia que va contabilizando para obtener ese certificado.

Un ciudadano asistente por la invitación general relizada, pregunta si no hay un estudio para después el mantenimiento de esas obras, y pone como ejemplo, la zúa del Paseo Alfonso III o el carril del Polígono.

El Alcalde-Presidente, comenta que precisamente esas son las obras que nos han servido para aprender, teniendo en cuenta que hay que considerar la obra en si y su gestión. Hay obras que asume el Ayuntamiento, ya que son públicas, pero otras podrían ser gestionadas por empresas.

El Representante de la Asociación Interparroquial de Promoción Social, pregunta sobre el proceso que se sigue una vez que los profesionales presentan los proyectos.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria del Consejo de Participación Ciudadana GONZALEZ MARTIN VIRGINIA a fecha 13/6/2013

Firmado por El Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO a fecha 13/6/2013



726E0B1C0123041A0009

Código seguro verificación (CSV) 726E 0B1C 0123 041A 0009

El Alcalde-Presidente, contesta que los proyectos van a la mesa de contratación, se aprueban y después se hace el pliego de condiciones para la obra.

El Sr. Moreno, responsable técnico de los Fondos FEDER, añade que deben incorporar a los proyectos las pautas técnicas que les marque el equipo redactor.

El Representante de la Asociación Interparroquial de Promoción Social, pregunta qué tiempo prevén para comenzar.

Sr. Moreno, responsable técnico de los Fondos FEDER, indica que a 31 de marzo del 2015 debemos tener pagado el proyecto.

La representante de la Asamblea Local de Cruz Roja, pregunta si se ha estudiado la posibilidad de realizar un comedor social con esos fondos o invertir parte del dinero en hacer mejoras en el puesto de la Cruz Roja para personas necesitadas.

Sr. Moreno, responsable técnico de los Fondos FEDER, contesta que no es posible, ya que tienen que ser bienes de titularidad municipal, para eso hay otras ayudas como el Fondo Social Europeo que si lo permite.

El Alcalde-Presidente, destaca que se ha conseguido el tercer proyecto más importante de España. Y no habiendo más cuestiones sobre este punto, se continúa con el orden del día de la sesión.

4º.- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES RELATIVAS AL BIENESTAR SOCIAL

La Concejala Delegada de Participación Ciudadana, informa que los siguientes puntos a tratar del orden del día, ya se han debatido en la sesión de la Comisión Permanente del Consejo. En este punto se establecen las bases para abrir la convocatoria de subvenciones del 2013, cuyo objetivo es que las Asociaciones presenten sus proyectos para ser subvencionados. Añade que, si la Asamblea lo aprueba, se abrirá la convocatoria desde el 13 de marzo hasta el 8 de abril, contando con un presupuesto para adjudicar las subvenciones de 33.000 €. La Concejala indica que la Comisión Permanente ha elegido 5 miembros, para que evalúen y estudien los proyectos, basándose en los criterios establecidos en la convocatoria.

El representante de la Asociación Interparroquial de interés social, pregunta si es el mismo formato que en anteriores convocatorias y si a cambiado algo.

La Concejala Delegada de Participación Ciudadana, informa que hay la Convocatoria es prácticamente igual que la de ejercicios anteriores, y que lo

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria del Consejo de Participación Ciudadana GONZALEZ MARTIN VIRGINIA a fecha 13/6/2013

Firmado por El Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO a fecha 13/6/2013



726E0B1C0123041A0009

Código seguro verificación (CSV) 726E 0B1C 0123 041A 0009



14700 PALMA DEL RÍO
(Córdoba)

único que cambia es que se han diseñado dos modelos: uno para asociaciones, colectivos y entidades, y otro para personas físicas.

Concluido el debate sobre ste punto, la Asamblea aprueba la convocatoria.

5º.- CONVOCATORIA DE CESIÓN DE USO DE DETERMINADOS ESPACIOS DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE PALMA DEL RÍO. EJERCICIO 2013.

El Alcalde-Presidente, informa que este punto se dejará sobre la mesa, ya que la Comisión Permanente desea ajustar algunas cuestiones. Cede la palabra a la Concejala Delegada de Participación Ciudadana.

En la Comisión Permanente, explica la Concejala Delegada de Participación Ciudadana, se ha elegido a un grupo de trabajo para que, vean las memorias de actividades de las Asociaciones que están haciendo uso de los Centros, así como las prorrogas solicitadas según el Reglamento, y estudiar las solicitudes de algunas asociaciones que se han quedado fuera por distintos motivos y necesitan la utilización de un espacio.

El Representante de la Asociación de Interparroquial de interés Social, pide, si es posible el consultar las memorias presentadas por las Asociaciones, y pregunta si existe algún espacio libre.

La Concejala Delegada de Participación Ciudadana, le informa que se encuentran en el Área de Juventud a su disposición y en cuanto al espacio disponible, sí existe una sala grande en el Centro Municipal de Participación Ciudadana de Pablo Picasso. Además también estaba el Centro del Barrio de la Soledad, pero al constituirse la Asociación de Vecinos y solicitarlo, se le ha adjudicado.

6.º CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO “JOSE LUIS SÁNCHEZ CABRERA” EJERCICIO 2013.

La Concejala Delegada de Participación Ciudadana, explica que esta convocatoria está enfocada para subvencionar actividades para la cooperación internacional, organizada tanto por asociaciones locales como de fuera, contando con una partida de 7.640,50 €. Añade que se quiere priorizar en proyectos de cooperación internacional al desarrollo, así como la sensibilización sobre la importancia que tienen, que realicen las asociaciones y colectivos de Palma del Río.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria del Consejo de Participación Ciudadana GONZALEZ MARTIN VIRGINIA a fecha 13/6/2013

Firmado por El Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO a fecha 13/6/2013



726E0B1C0123041A0009

Código seguro verificación (CSV) 726E 0B1C 0123 041A 0009

El representante de la Asociación de Interparroquial de Interés Social, pregunta el plazo de la convocatoria.

La Concejala Delegada de Cooperación Internacional, explica que por motivos de organización y facilitar a las asociaciones el procedimiento, tendrá el mismo plazo que la Convocatoria de Subvenciones de Participación Ciudadana, del 13 de marzo al 8 de abril.

La asamblea aprueba la convocatoria.

7º.- PLANING 2013 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE ACTIVIDADES.

La Concejala Delegada de Participación Ciudadana, recuerda que en la primera Asamblea del año, se presenta este documento para que todos/as tengan conocimiento de las fechas de las convocatorias, ya que según el reglamento la Asamblea debe reunirse como mínimo 3 veces al año y la Comisión Permanente 4. La siguiente reunión sería en Mayo para aprobar las propuestas de resolución de las convocatorias que se han aprobado, y en septiembre para ver las propuestas de la ciudadanía para los Presupuestos Municipales 2014. En el planing también aparece el programa Participemos [Tod@s](#), que se desarrolla en verano con la colaboración de las distintas asociaciones, que organizan junto con la Delegación de Participación Ciudadana.

La actividad que queda pendiente por planificar es el Día del Vecino, que cada año se realiza en un barrio diferente de la localidad. En el 2012, se dió la circunstancia de que se presentaron varios barrios y fue la Asamblea quien lo designó. Para este año, se propone que aquellas asociaciones que deseen que se organice el Día del Vecino en su barrio, lo soliciten por escrito mediante Registro en el Ayuntamiento, y en la próxima Asamblea se vote para designarlo.

La Concejala Delegada abre el turno de palabra a los/as asistentes por si alguien desea aportar algo.

El representante de la Asociación de Interparroquial de Interés Social, ha visto muy interesante el traer invitados a la Asamblea para hablar de diferentes cuestiones y propone que se siga haciendo en futuras ocasiones.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Alcalde-Presidente, abre el turno de palabra tomando nota de la demanda sobre el arreglo de la acera de la avenida.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria del Consejo de Participación Ciudadana GONZALEZ MARTIN VIRGINIA a fecha 13/6/2013

Firmado por El Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO a fecha 13/6/2013



726E0B1C0123041A0009

Código seguro verificación (CSV) 726E 0B1C 0123 041A 0009

La representante de la Asamblea de Local de Cruz Roja, aporta que en futuras ocasiones en el Cartel del Día del Vecino se pongan a todos los voluntarios y colaboradores de la actividad.

El Alcalde-Presidente, informa que se incluye en el cartel al Consejo Municipal de Participación Ciudadana, en el que se encuentran todas las asociaciones.

El Sr. Martín, en representación de OJE, desea trasladar su malestar, ya que llevan intentando acampar en el Parque Periurbano "Los Cabezos" durante 3 años, considerando que es un recurso del que dispone la localidad importante para educar a los/as niños/as en los aspectos medioambientales. Añade que desde el Ayuntamiento se les ha contestado siempre a través de escritos, no mostrando en ningún momento interés por acercar posturas, sintiéndose por parte de la Asociación que no se valora su trabajo cuando siempre han colaborado con el Ayuntamiento en diversas actividades.

El Alcalde-Presidente, expresa que no tenía conocimiento de esta situación, y que se interesará por el tema.

La Concejala-Delegada de Participación Ciudadana, recuerda que no era legal y en las ordenanzas si se contemplaba pero las estaba estudiando la Junta de Andalucía.

El representante de la Asociación OJE, informa que la Ley deja una puerta abierta, ya que permite la acampada siempre y cuando el Ayuntamiento lo autorice.

La Concejala-Delegada de Participación Ciudadana, propone mantener una reunión con el Concejal de Medioambiente y tratar el tema.

El representante de la Asociación de Vecinos de Rafael Alberti, pregunta qué obras se van a realizar en la Barriada Rafael Alberti.

La Concejala-Delegada de Participación Ciudadana, explica que allí hay ahora mismo dos obras del PER, una para el arreglo de la C/ Romero y la otra para distintas mejoras del barrio. Propone recabar toda la información y se le hará llegar a la Asociación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, por orden de la Presidencia, siendo las 22:15 horas, de todo lo cual como Secretaria certifico,

Vº Bº
El Presidente
José Antonio Ruiz Almenara

La Secretaria
Virginia González Martín

(Acta firmada electrónicamente)

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria del Consejo de Participación Ciudadana GONZALEZ MARTIN VIRGINIA a fecha 13/6/2013

Firmado por El Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO a fecha 13/6/2013



726E0B1C0123041A0009

Código seguro verificación (CSV) 726E 0B1C 0123 041A 0009